Oficio No. 402501/CO-SAT-357-04

Señores

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS

Atn. Dra. Sandra Devia Ruiz Coordinadora CIAT Ministerio del Interior y de Justicia Ciudad.

Asunto: Nota de Seguimiento IR 073-03, Municipio de Ovejas, corregimientos

de Salitral, Chengue, Almagra, Don Gabriel y Pijiguay en el

departamento de Sucre.

Respetada Doctora:

El 31 de octubre del año 2003 se emitió el Informe de Riesgo de la referencia en el que se señaló que como consecuencia de los continuos ataques contra la población civil, las amenazas contra su vida e integridad, y los inminentes enfrentamientos armados entre miembros de los Frentes 35 y 37 de las FARC y la Fuerza Pública, era posible la ocurrencia de homicidios selectivos de configuración múltiple, masacres y desplazamiento forzado de población civil ubicada en este municipio y los corregimientos previamente referenciados

Como resultado de procesos de monitoreo y seguimiento al Informe de Riesgo, remitimos para su consideración y evaluación los siguientes hechos que han ocurrido en los últimos días en la zona y configuran el riesgo actual.

Los frentes 35 y 37 de las FARC han mantenido un hostigamiento constante contra la Infantería de Marina acantonada en las poblaciones de Salitral y Don Gabriel. Como consecuencia de estas acciones armadas la población civil ha optado por desplazarse temporalmente a veredas circunvecinas, con el propósito de protegerse de los ataques o del fuego cruzado.

Las ACCU-AUC, en el intento por controlar la zona montañosa de Ovejas, han incursionado en los corregimientos de Flor del Monte, El Floral y Canutal. Además, entre las poblaciones de Canutalito, municipio de Ovejas y Guaimaral, municipio de Córdoba, Bolívar, las ACCU-AUC están concentrando un número

grande de tropas. También, otros dos grupos se movilizan hacia la zona de Canutalito, desde el sur Bolívar y el municipio de Los Palmitos en Sucre.

El lunes 24 de mayo, en las horas de la noche, en el corregimiento de Don Gabriel un artefacto explosivo cayó sobre el techo de una casa, dejando como saldo un niño de 12 años muerto y una niña de 11 años herida.

En la noche del miércoles 26 de abril un grupo combinado de las FARC y el ELN incursionaron al casco urbano de Ovejas. En el ataque dispararon varios morteros hechizos, uno de los cuales estalló en un arroyo a pocos metros de las casas del barrio Buenos Aires. Desde esa noche, y durante los días 27 y 28 se escucharon reiteradamente explosiones.

Además la guerrilla en su retirada sembró en el cerro Bueno Aires minas antipersonales, ubicado poco menos de 800 metros del parque central de Ovejas.

El domingo 30 de mayo, otro grupo armado, al parecer del ELN, incursionó en el corregimiento La Peña, en el cual saquearon una tienda y robaron el dinero.

Tanto las incursiones de las FARC y el ELN como el posicionamiento de las ACCU-ACU en el territorio y los continuos ataques contra las unidades de Infantería de Marina y el contingente de soldados campesinos, ha generado una situación en la cual es previsible la ocurrencia de enfrentamientos armados con interposición de población civil, desplazamiento masivo de los habitantes del caso urbano, especialmente del barrio Ciudadela, y la zona rural, accidentes por minas antipersonales, homicidios selectivos, masacres y ataques indiscriminados con armas no convencionales y destrucción de bienes civiles.

Por todo lo anterior, se recomienda al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, valore la nueva situación de riesgo, considere la emisión de una alerta temprana, y oriente a las autoridades correspondientes:

- a. Tomar las medidas de protección adicionales y reforzar todos los dispositivos de seguridad puestos en marcha en la zona. Se recomienda. Así mismo, la adopción de medidas especiales de protección para el casco urbano de Ovejas, de tal manera que se neutralice la amenaza, se elimine el riesgo y se detenga la inminencia de los ataques contra la vida, dignidad e integridad de sus habitantes.
- b. A la Red de Solidaridad Social y demás autoridades competentes, se diseñe de manera inmediata un plan de contingencia y ponga en ejecución medidas humanitarias de emergencia para atender los desplazamientos temporales que se están presentando y, eventualmente, un desplazamiento masivo.

Agradezco su amable atención y quedo a la espera de respuesta sobre las medidas y gestiones adelantadas sobre el particular.

Cordialmente,

DANIEL MEDINA GONZÁLEZ

Defensor Delegado para la Evaluación del Riesgo de la Población Civil Como Consecuencia del Conflicto Armado Director SAT